

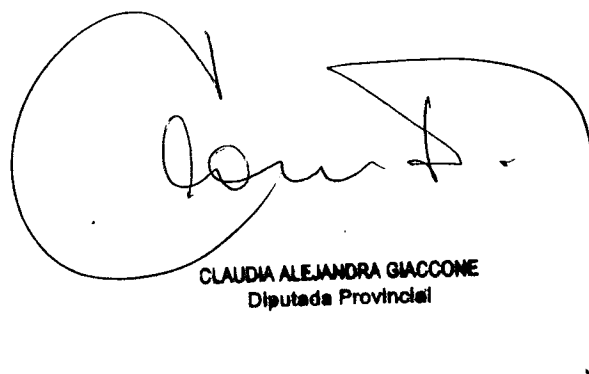


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2018	
Recibido.....	1716.....Hs.
Exp. N°.....	35365.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su profunda preocupación y rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de eliminar la tarifa social del servicio de energía eléctrica, situación que afectará a miles de usuarios de nuestra provincia.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debemos manifestar nuestra preocupación y rechazo al anuncio efectuado por el Gobierno Nacional en el sentido de quitar los subsidios a las tarifas sociales del servicio de energía eléctrica.

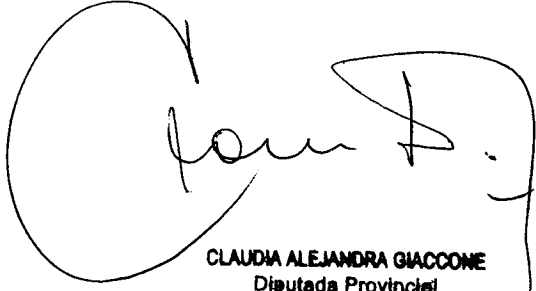
Al eliminarse este beneficio, los usuarios que lo tenían deberán pagar una tarifa más cara, todo esto después de padecer

sucesivos tarifazos. La poda de recursos para las provincias es evidente. Se trata de medidas tomadas arbitraria y unilateralmente con el fin de transferir a los Gobiernos Provinciales los problemas que el mismo Gobierno Nacional se autogeneró. Siguiendo obedientemente con los dictados del Fondo Monetario Internacional, ahora resulta que se pretende déficit cero a costa de la gente de más bajos recursos, pues quienes gozan del beneficio de la tarifa social eléctrica, son los sectores más vulnerables de la sociedad.

En nuestra provincia la EPE tiene su propia tarifa social que alcanza a 140 mil jubilados que cobran la mínima. En cambio, hay otros 210 mil beneficiarios de la tarifa social que habían sido beneficiados por subsidios nacionales, que se verán afectados por esta quita.

Esta medida, se trata ni más ni menos que una transferencia de los problemas de la Nación a las provincias y forma parte de una poda generalizada en desmedro de los sectores más humildes, cuando a los poderosos se los beneficia con condonación de deudas. Esta eliminación de subsidios, está enmarcada en el recorte que se ha venido llevando a cabo también en otras áreas, como por ejemplo en salud, con la falta de provisión de las vacunas contra la meningitis para niños y niñas de 11 años, la quita de subsidios al transporte, y la eliminación de planes alimentarios, y es por ello que debemos manifestar nuestro rechazo y profunda preocupación.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial